

Acuse de aceptación del Dictamen

Tipo de trámite: Presentación del dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Ejercicio Fiscal: 2019

Tipo de dictamen: OBLIGATORIO

Folio de presentación: D00047997

Fecha y hora: Lunes 19 de Octubre de 2020, 14:25 hrs.

Contribuyente: ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.

R.F.C.: OPD930108JX9

Contador Público: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

R.F.C.: GAPM5604255B5

No. de autorización: REM/DGF/00002104

Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

Sello digital

c9 16 24 98 07 d4 f1 4c 58 4c 96 d8 61 fb 83 b9 8d 83 4c be 18 4f dc 7d b9 95 62 37 ec fb ca 1f 22 45 9a 7a 18 eb cf d8 28 66 60 ca 8c 13 3e 30 9e d8 b2 a4 36 77 29 3b c0 e9 d6 2b af 21 50 e3 3f a1 ea 56 88 99 60 21 cf 15 5d cc 6d 2d a5 a2 14 d0 ea c6 25 a9 bf bf 68 ec a1 9a ce 8a 17 1f 4b 11 b9 73 3c a6 5c 92 cd 73 cc 7f c7 78 93 29 e7 79 e9 f5 a4 07 a1 08 b6 93 6f 3c d5 5a fd ef 4b 31 23 5e bd d5 72 06 59 83 1b e0 56 e9 ec 9a 64 8d 93 77 36 82 b5 e6 d0 c4 1d d5 6f 24 d6 53 8f e2 81 f2 9e 52 a2 78 5d 16 a6 51 5a 6f ee 58 81 02 bb 14 ec 3f 58 c5 b0 e5 e3 60 59 05 20 64 93 0a be eb 95 07 fa 2c c5 e5 85 d6 e1 af e2 8b af df 5f f4 1c 40 f1 ac 5c b5 5f dd f4 70 98 58 c0 56 54 75 a5 bf 61 18 ca bf c5 af c4 f0 ab 67 9d be f6 47 28 47 92 be 08 b4 05 19 fb cc 68 16

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.**
- RFC: **OPD930108JX9**
- Teléfono: **(761)734-0820**
- Correo electrónico: **odapas1921@gmail.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **AV. GUERRERO PONIENTE**
- Número exterior: **158**
- Número interior:
- Municipio: **JILOTEPEC**
- Colonia: **EL DENI**
- Código postal: **54240**
- Referencia: **JUSTO SIERRA y ESQUINA CON GUERRERO**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ**
- RFC: **MAPL860527DH3**
- CURP: **MAPL860527HMCRRS04**
- Teléfono: **(761)734-0820**
- Correo electrónico: **odapas1921@gmail.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **AV. GUERRERO PONIENTE**
- Número exterior: **158**
- Número interior:
- Municipio: **JILOTEPEC**
- Colonia: **EL DENI**
- Código postal: **54240**
- Referencia: **JUSTO SIERRA y ESQUINA CON GUERRERO**

Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **01/01/2019**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ**
- RFC: **GAPM5604255B5**
- CURP: **GAPM560425HMCRRR01**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002104**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2019**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2019**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2018**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2018**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10044630/20**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **104**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$835,484.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Sueldo por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**

CONTINUACIÓN DEL CUESTIONARIO:

- Fecha en que se registró ante la Secretaría de Finanzas: **03/07/2015**
- Institución de seguridad social en la que estuvieron asegurados los trabajadores: **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS**
- Otra Institución de seguridad social:
- Fecha en que se registró, inscribió o dio de alta en dicho instituto: **08/01/1993**
- Registro(s) que le designó dicho instituto: **1000488**
- Trabajadores que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado y que estuvieron asegurados ante dicho Instituto durante el ejercicio fiscal dictaminado: **82**
- Trabajadores y asimilados a salarios que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio fiscal dictaminado de conformidad al Anexo 1 de la Declaración Informativa Múltiple presentada a nivel Federal:

Número de trabajadores:	Ingresos de los trabajadores:
Número de asimilados a salarios:	Ingresos de los asimilados a salarios:

- Indique si los saldos finales de la balanza de comprobación que respaldan sus estados financieros al cierre del ejercicio fiscal dictaminado, contiene erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado fuera del territorio del Estado: **NO**
- Indique si está obligado u optó por dictaminar sus estados financieros en el ejercicio fiscal que se dictamina: **NO**
- Tipo de opinión profesional: **CON SALVEDADES**

ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO:

No.	Registro Estatal	Municipio	Domicilio del establecimiento
1	77150093990	JILOTEPEC	AVENIDA GUERRERO NO. 158 COLONIA EL DENI C.P. 54240 REFERENCIA JUSTO SIERRA y ESQUINA CON GUERRERO, MUNICIPIO JILOTEPEC

INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO:

ANEXOS APLICABLES PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUSANTES O SUJETOS DIRECTOS DEL IMPUESTO:

ANEXO 1. INTEGRACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CONSIDERANDO LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS Y NO GRAVADAS

1. Establecimiento dentro del territorio del Estado: **AVENIDA GUERRERO NO. 158, COLONIA. EL DENI C.P. 54240**
Municipio al que pertenece el establecimiento: **JILOTEPEC**

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Período mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Número de trabajadores del período	96	103	106	103	103	103	103	103	107	109	107	107	0
Sueldos y salarios	458095	637684	671268	688255	632110	627677	629961	609190	691318	689934	673358	905571	7954419
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones	0	0	0	0	0	0	7334	8103	8288	7970	4191	600	36486
Gratificaciones y aguinaldos	27177	25656	30505	28558	28556	30728	29979	38804	24208	25626	26904	1119519	1435854
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de antigüedad	0	0	0	0	0	5867	0	18748	0	40000	13722	75000	153337
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dispensa en efectivo, en especie o vales	5000	4000	4400	4400	4400	4400	5500	5500	5500	12864	46513	49213	151490
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los ítemos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal,	0	0	0	0	0	1200	2716	8446	350	4400	5669	531809	554656



denominación que se le otorgue	490272	667340	706173	701211	665066	669676	675490	748671	729060	780594	770117	2061712	10286182
BASE DEL IMPUESTO													

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	14390	5623	0	0	0	0	20013
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la presentación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	0	0	0	0	0	0	14390	5623	0	0	0	0	20013
TOTAL DE REMUNERACIONES	490272	667340	706173	701211	665066	669676	685680	754294	729060	780594	770117	2061712	10306195

ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA

Periodo de trabajo: **enero**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	490272	3.0%	14708	0	0	14708	14708	0	10216948
			Importe Total	490272	3.0%	14708	0	0	14708	14708	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10216948	14708

Periodo de trabajo: **febrero**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	667340	3.0%	20020	0	0	20020	20020	0	10308110
			Importe Total	667340	3.0%	20020	0	0	20020	20020	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10308110	20020

Periodo de trabajo: **marzo**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	706173	3.0%	21185	0	0	21185	21185	0	10396131
			Importe Total	706173	3.0%	21185	0	0	21185	21185	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10396131	21185

Periodo de trabajo: **abril**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP	701211	3.0%	21036	0	0	21036	21036	0	10463954



Importe Total	701211	3.0%	21036	0	0	21036	21036	0
---------------	--------	------	-------	---	---	-------	-------	---

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10463954	21036

Período de trabajo: **mayo**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica	
1		77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	665066	3.0%	19952	0	0	19952	19952	0	10562998
				Importe Total	665066	3.0%	19952	0	0	19952	19952	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10562998	19952

Período de trabajo: **junio**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica	
1		77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	665678	3.0%	20096	0	0	20096	20096	0	10562823
				Importe Total	665678	3.0%	20096	0	0	20096	20096	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10652823	20096

Período de trabajo: **julio**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica	
1		77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	675490	3.0%	20265	0	0	20265	20265	0	10754959
				Importe Total	675490	3.0%	20265	0	0	20265	20265	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10754959	20265

Período de trabajo: **agosto**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica	
1		77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	748671	3.0%	22460	0	0	22460	22460	0	10825148
				Importe Total	748671	3.0%	22460	0	0	22460	22460	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10825148	22460

Período de trabajo: **septiembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica	
1		77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	729600	3.0%	21890	0	0	21890	21890	0	10926107
				Importe Total	729600	3.0%	21890	0	0	21890	21890	0	

Impuesto pagado por número de folio:	
Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10926107	21890

Período de trabajo: **octubre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica	
1		77150093990	JILOTEPEC	Calle AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	780594	3.0%	23418	0	0	23418	23418	0	11002909
				Importe Total	780594	3.0%	23418	0	0	23418	23418	0	



Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11002909	23418

Período de trabajo: **noviembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77150093990	JILOTEPEC	Calle. AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	770117	3.0%	23104	0	0	23104	23104	0	11104624
			Importe Total	770117	3.0%	23104	0	0	23104	23104	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11104624	23104

Período de trabajo: **diciembre**

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77150093990	JILOTEPEC	Calle. AVENIDA GUERRERO No.158, Colonia. EL DENI CP. 54240	2081712	3.0%	80451	0	0	80451	72840	7811	11285095
			Importe Total	2081712	3.0%	80451	0	0	80451	72840	7811	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
11285695	72640

RESUMEN ANUAL:

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	77150093990	JILOTEPEC	AVENIDA GUERRERO No.158, Col. EL DENI C.P.54240	10295182	3.0%	308585	0	0	308585	300774	7811
2			Importe total	10295182	3.0%	308585	0	0	308585	300774	7811

ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA

Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Período del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	0	0	0		
ABRIL	0	0	0		
MAYO	0	0	0		
JUNIO	0	0	0		
JULIO	0	0	0		
AGOSTO	0	0	0		
SEPTIEMBRE	0	0	0		
OCTUBRE	0	0	0		
NOVIEMBRE	0	0	0		
DICIEMBRE	0	0	0		
Importe Total	0	0	0		

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Período de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

Período	Impuesto por pagar
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0



Diciembre	7811
Importe total	7811

ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios
Cifra dictaminada acumulada: 7954419
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 7954419
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
SUELDO BASE	5100-1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	7954419

Remuneración correspondiente: Compensaciones
Cifra dictaminada acumulada: 36486
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 36486
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
COMPENSACIÓN	5100-1341	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	36486

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos
Cifra dictaminada acumulada: 1435854
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 1435854
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
AGUINALDO	5100-1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1051519
GRATIFICACIÓN	5100-1345	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	384335

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad
Cifra dictaminada acumulada: 153337
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 153337
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	5100-1312	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	153337

Remuneración correspondiente: Despensa en efectivo, en especie o vales
Cifra dictaminada acumulada: 151490
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 151490
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
DESPENSA	5100-1595	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	151490

Remuneración correspondiente: Cualquier otra naturaleza analoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue
Cifra dictaminada acumulada: 554596
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 554596
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS	5100-1541	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1050
PRIMA VACACIONAL	5100-1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	549146
DÍA DEL MAESTRO Y DEL SERVIDOR PÚBLICO	5100-1544	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	4400

Remuneración correspondiente: Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales
Cifra dictaminada acumulada: 20013
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 20013
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	5100-1522	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	20013

ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
--	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------	-------------



Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	0	488674	-488674	-100%
Compensaciones	36486	0	36486	100%
Gratificaciones y aguinaldos	1435854	1917474	-481620	-34%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	153337	90000	63337	41%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores, comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie, directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
Despensa en efectivo, en especie o vales	151490	52000	99490	66%
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilan a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	554596	24084	530512	96%
BASE DEL IMPUESTO	10286182	9081194	424968	4%

	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto				
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales	20013	43677	-23664	-118%
Pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Realizados a personas físicas por la prestación de su trabajo personal independiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	20013	43677	-23664	-118%
TOTAL DE REMUNERACIONES	10306195	9904871	401324	4%

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: **MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 H DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV Y 47 C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

1. QUE MI INFORME SE EMITE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LA CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.

2. QUE DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS, SE EXAMINÓ LA SITUACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SIN OBSERVAR OMISIÓN ALGUNA, CERCIORÁNDOME MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS Y APLICADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA FUE RAZONABLEMENTE DETERMINADA.

3. QUE VERIFIQUÉ EL CÁLCULO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, NO OBSERVANDO DIFERENCIA NI PAGO OMITIDO ALGUNO COMO RESULTADO DE MI REVISIÓN.

4. QUE REVISÉ EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LAS DECLARACIONES NORMALES Y COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, CON LAS CIFRAS DICTAMINADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, COMPROBANDO SU ESCRITO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, NO OBSERVANDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO EN CUANTO AL



5. QUE REVISÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES, DEVOLUCIONES, BONIFICACIONES, ESTÍMULOS FISCALES O EXENCIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO 2019, OBSERVANDO QUE NO SE REALIZARON DICHAS APLICACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.
6. DENTRO DE MI REVISIÓN ME CERCIORÉ DE QUE EL CONTRIBUYENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, NO APLICÓ SENTENCIAS O RESOLUCIONES PROVENIENTES DE CUALQUIER MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA SOBRE CASO REAL Y CONCRETO SOBRE EL IMPUESTO DICTAMINADO.
7. REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y EL CONTRIBUYENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, NO TUVO CONTRATACIÓN ALGUNA DE SERVICIOS DE TERCEROS QUE TUVIERAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS NI PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYAN EFECTUADO DICHOS PAGOS.
9. VERIFIQUÉ EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.
10. CORROBORÉ LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN O DISMINUCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS U OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADAS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE ACUERDO CON EL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

SECRETARÍA DE FINANZAS.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE:

HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, DEL CONTRIBUYENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, LA QUE SE PRESENTA EN LOS ANEXOS ADJUNTOS, REQUERIDOS POR EL SISTEMA DICTAMEX, LOS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI EXAMEN.

MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y CON BASE A LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, LOS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA BASE, REGISTRO Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS. CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN Y CON BASE EN LAS PRUEBAS REALIZADAS SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS, ES RAZONABLEMENTE CORRECTA, NO OBSERVANDO ASPECTO O SITUACIÓN ALGUNA QUE PUEDA MODIFICAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE Y EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL CONTRIBUYENTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JILOTEPEC, PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

LAS CIFRAS DE 2018 QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO 6 "COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR" FUERON OBTENIDAS DEL DICTAMEN DEL EJERCICIO 2018 Y SOLO SE MUESTRAN PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA RELACIÓN INCLUYE LAS REMUNERACIONES ESTATALES A QUE ESTÁ SUJETO EL CONTRIBUYENTE; ASÍ MISMO QUE LAS REMUNERACIONES ESTATALES SON LAS INCLUIDAS Y QUE EN EJERCICIO NO HUBO RESOLUCIÓN EN PARTICULAR.



Y MANIFIESTO QUE LAS REMUNERACIONES EXENTAS NO FUERON INFORMADAS DENTRO DE CADA UNA DE LAS DECLARACIONES MENSUALES PRESENTADAS, SIN QUE ELLO REPRESENTA UN PAGO ADICIONAL DEL IMPUESTO.